

Plan de Trabajo 2022-2026

Mónica González Contró

Índice

- I. Presentación
- II. El Instituto hoy
- III. La coyuntura
- IV. Mi visión del IJ
- V. Ejes transversales
- VI. Líneas de acción: programas y proyectos
 - 1. Investigación
 - 2. Comunidad
 - 3. Vinculación
 - 4. Docencia
 - 5. Gestión e infraestructuras
- VII. Nuevos tiempos, nuevas respuestas

I. Presentación

Este Plan de Trabajo 2022-2026 delinea una propuesta para la gestión de la dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la UNAM. Supone una ruta crítica para los siguientes años del IJ, la cual será concretada en un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) consultado con la comunidad.

El Plan se articula en cinco secciones. En primer lugar, se presenta un diagnóstico de las fortalezas y áreas de oportunidad que motivan una visión para el Instituto y justifican

determinadas propuestas para alcanzarla. A continuación, se aborda la coyuntura actual, con un análisis del lugar que el Instituto ocupa en la presente realidad y del papel que debe desempeñar a futuro. Tercero, se expone la visión para el IIJ, desarrollada a partir de estos diagnósticos interno y externo. De esta visión se desprenden, por un lado, ejes transversales que constituyen los elementos básicos que deben orientar la política institucional; y, por otro lado, líneas de acción que derivan en programas y proyectos específicos. El documento concluye con una reflexión sobre la orientación del Instituto en los próximos años.

II. El Instituto hoy

La mayor fortaleza del IIJ es, sin duda, su comunidad. Cada una de las personas que la integran tiene un gran sentido de identidad y orgullo de pertenecer a uno de los centros de investigación jurídica más importantes e influyentes del mundo de habla hispana. Desde sus inicios, se ha caracterizado por una intensa vida académica que se refleja en un importante número de publicaciones de libros y revistas, eventos académicos y actividades de educación continua. Esta labor trasciende los muros de la UNAM y del país. En este sentido, la tarea fundamental de la dirección debe ser facilitar este impulso dado por las personas integrantes de la comunidad; proponer acciones que fortalezcan la labor académica, permitan la vinculación del IIJ con la UNAM y el país, y respondan a los retos de nuestro tiempo. Nuestra misión constituye precisamente “Contribuir a la solución de los problemas sociales, vinculados a los fenómenos jurídicos nacionales e internacionales”¹.

La comunidad del IIJ se caracteriza también por su diversidad. Como cualquier otra entidad académica, hay diversidad de funciones administrativas, técnicas y académicas. Todas éstas deben dirigirse a facilitar la labor sustantiva que al IIJ le ha sido encomendada por la Universidad, la labor de investigación jurídica. Pero nuestra comunidad es plural también en otros sentidos. Hay diversidad generacional, metodológica, de género, y pluralidad ideológica. Estas diferencias enriquecen la tarea de investigación, pero suponen también retos. Es necesario tener siempre presente nuestra labor fundamental, la de realizar investigación jurídica del más alto nivel, desde distintas metodologías y visiones.

¹ <https://www.juridicas.unam.mx/acerca-de/nosotros>.

La riqueza generacional permite integrar la experiencia con las nuevas ideas; la diversidad metodológica, estudiar el fenómeno jurídico desde distintas visiones, combinando áreas como la dogmática jurídica y la sociología del Derecho, para reflexionar sobre el Derecho vigente y su eficacia; la pluralidad ideológica es inherente a la naturaleza de la Universidad, pues obliga al diálogo y aleja la tentación del dogmatismo y las verdades únicas. En lo que corresponde a la diversidad de género, desde hace varios años se emprendió un esfuerzo importante por alcanzar la paridad entre investigadores e investigadoras², así como fortalecer los estudios de los derechos de las mujeres, de los cuales algunas colegas fueron precursoras. Como es natural, lo anterior no ha estado exento de diferencias, que han sido abordadas, como sabemos hacerlo, a través del diálogo y la argumentación, a los que debemos dar continuidad para fortalecer a nuestra comunidad.

En los últimos años el IJ ha crecido de manera importante. Se ha incorporado, a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera, a nuevas investigadoras e investigadores, con lo cual se ha renovado la planta académica³ y se han planteado nuevos enfoques de investigación.

Se ha hecho un esfuerzo importante también en infraestructura. Se renovó el inmueble y el mobiliario, se construyeron nuevas áreas, aprovechando al máximo el espacio disponible. Cabe destacar que algunos de estos espacios son comunes, lo que favorece la interacción y permite la apertura a visitantes interesados en el estudio del Derecho. Esta fortaleza permitirá enfocar los recursos hacia labores sustantivas, sin descuidar, desde luego, el mantenimiento de lo construido y la realización de los cambios que sean necesarios.

Mención aparte merece la Estación Noroeste de Investigación y Docencia (ENID), ubicada en Tijuana, Baja California. La sede del IJ en Tijuana cuenta actualmente con un proyecto de investigación y una infraestructura que permitirán la creación y consolidación de un importante polo de investigación jurídica enfocada en fenómenos transfronterizos. Para ello es necesario fortalecer lazos transnacionales y construir alianzas con actores locales.

² El personal académico del IJ está integrado de la siguiente manera: personas investigadoras 39% mujeres y 61% hombres; personas técnicas académicas 54% mujeres y 46% hombres. En el último informe se reporta que la coordinación de líneas de investigación institucionales corresponde al 62.5% mujeres y 37.5% de hombres. Los datos anteriores ameritan un análisis sobre igualdad de género en la investigación jurídica de nuestro Instituto (<https://www.juridicas.unam.mx/informe-2018-2022/detalle/352>).

³ El promedio de edad de la planta académica es de 52.1 años (<https://www.juridicas.unam.mx/informe-2018-2022/detalle/352>).

En lo que respecta a la investigación, el IIJ se articuló desde hace varios años en torno a líneas de investigación institucionales construidas alrededor de problemas concretos y sujetas a mecanismos de evaluación. Originalmente, la creación de las líneas de investigación no pretendía sustituir las áreas de investigación tradicionales; sin embargo, en los últimos años éstas se han ido desdibujando. Es necesario por ello replantear la organización de la investigación, de tal manera que se incluya a todas las áreas del Derecho, pues siguen constituyendo la base de la formación de las y los juristas en nuestro país. Asimismo, se requiere fortalecer algunos campos de conocimiento del Derecho. Esto implica un ejercicio de reflexión y análisis sobre la manera en que el IIJ puede proponer visiones y metodologías pioneras y acordes con los tiempos, pero siempre teniendo presente su vinculación con la formación y ejercicio del Derecho y la abogacía en nuestro país y nuestra región.

Finalmente, quiero destacar el papel que el IIJ ha tenido siempre en la vida pública. Muchas de las instituciones que existen en México tienen como antecedente propuestas derivadas de la investigación realizada en el Instituto. Hoy en día el IIJ sigue siendo indispensable en la discusión y creación de leyes, instituciones y políticas de nuestro país. Es necesario fomentar y apoyar este liderazgo. México necesita de un IIJ que promueva la democracia, el Estado de derecho, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

III. La coyuntura

El mundo vive hoy un escenario inédito. La pandemia en el contexto actual obligó a replantear cosas que dábamos por supuestas. Le exigió a la Universidad reformular la manera de cumplir con sus funciones sustantivas. La creatividad se desplegó, desarrollando un potencial construido durante muchos años, para dar respuesta a la emergencia. En especial, el uso de las tecnologías de la información dio un salto cualitativo de protagonismo en las actividades académicas. La UNAM no se detuvo un solo día y continuó con clases a distancia, divulgando la cultura de manera virtual y haciendo investigación con recursos digitales. La agenda académica también tuvo que transformarse para responder a los desafíos y el IIJ se dispuso a dar respuestas jurídicas a los problemas emergentes. Como toda crisis, ha sido un momento de desafíos, pero también de grandes oportunidades.

Debemos aprovechar las lecciones aprendidas y los recursos que la pandemia nos obligó a desplegar. Nos dimos cuenta del enorme potencial de las actividades a través de plataformas digitales. El uso de estos recursos nos permitió una cobertura geográfica mucho más extensa, tanto en México como más allá de sus fronteras. Las actividades de difusión de la investigación, así como las de educación continua, tuvieron participación de muchas personas, de público y estudiantado, de ponentes y docentes. Asimismo, se vieron las ventajas del uso de plataformas para la divulgación del material académico. Por otra parte, las medidas sanitarias obligaron a acelerar la adaptación de los trámites al formato digital.

La emergencia sanitaria implicó también nuevas formas de vinculación comunitaria. Los lazos se mantuvieron fuertes a través de lo que nos ofrecieron las tecnologías de la información, pero es necesario cuidar que todas y todos se sientan incluidos.

Si bien deseamos el regreso a la presencialidad, el mundo académico deberá transformarse una vez superada la pandemia, aprovechando las lecciones aprendidas y los recursos desarrollados. La virtualidad deberá ser aplicada para conseguir mayor intercambio académico y racionalidad en el uso de los recursos, así como para lograr mayor cobertura e incidencia de la labor que realizamos.

El mundo post-pandemia exigirá también de nuevas soluciones jurídicas y una evaluación de las decisiones públicas y sus implicaciones. Debemos estar preparados para dar esas respuestas.

Por otra parte, nuestro país enfrenta desafíos históricos que se han visto acrecentados en los últimos años. El debilitamiento del Estado de derecho, la crisis de inseguridad, la histórica desigualdad social, y las deficiencias en la garantía de los derechos humanos. Esto requiere de toda nuestra creatividad para dar respuestas nuevas a problemas añejos, en un contexto inédito. Además de las propuestas técnicas, propias de la academia, es necesario trabajar en la difusión del conocimiento jurídico y en un cambio cultural que lleve a relaciones respetuosas de la dignidad de las personas en un contexto de diversidad.

IV. Mi visión del Instituto de Investigaciones Jurídicas

A partir de estos diagnósticos interno y externo, y de mis propias consideraciones, planteo la siguiente visión para el Instituto:

1. Realizar investigación jurídica del más alto nivel a partir de la coordinación y fortalecimiento de líneas y áreas de investigación, impulsando la diversidad y calidad de productos de investigación conforme a estándares y reconocimientos nacionales e internacionales. En particular, consolidar la ENID como referente de investigación y docencia en estudios transfronterizos y migratorios.
2. Fortalecer el sentido de identidad y solidaridad de la comunidad del IJ a través de la generación de espacios de intercambio, colaboración y convivencia. Fomentar el bienestar comunitario y la cultura del buen trato, cuidando el clima laboral, la salud mental y el reconocimiento a las personas. Afirmar y potenciar la pluralidad como parte de la riqueza de nuestra comunidad.
3. Generar sinergias y proyectos con actores intra- y extrauniversitarios, nacionales e internacionales, con el fin de incidir sustancialmente en la vida pública de México y a nivel regional y global. En concreto, contribuir al robustecimiento de la democracia, el Estado de derecho, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos, con especial atención a las personas jóvenes.
4. Formar recursos humanos de excelencia en el posgrado y mediante la educación continua. Innovar en programas de formación docente y en metodologías de la investigación jurídica.
5. Orientar los procesos de gestión y las infraestructuras al servicio de las funciones sustantivas, con perspectiva de derechos humanos, género, sustentabilidad e innovación tecnológica.

V. Ejes transversales

Atendiendo al diagnóstico, la coyuntura y la visión formulados, se proponen cinco ejes transversales. La transversalización implica que los ejes deben tenerse en cuenta en cada decisión institucional y deben orientar las políticas, la utilización de recursos, los objetivos y las prioridades de la gestión.

Identidad universitaria. El IJJ no puede obviar nunca su identidad universitaria, lo que implica la conciencia de ser parte de un proyecto fundamental para el pueblo de México a través de su aportación a una de las funciones sustantivas de la UNAM, en este caso la investigación jurídica.

Investigación jurídica desde diversos enfoques. Desde luego, la labor académica en la actualidad no puede considerarse insular, sino que debe abordarse el fenómeno jurídico desde distintas disciplinas y metodologías. No hay que olvidar, sin embargo, que la función de nuestra entidad académica es realizar investigación jurídica de punta desde la pluralidad que distingue a nuestra comunidad.

Perspectiva de género. Si bien el IJJ ha avanzado hacia la paridad en número de investigadoras e investigadores, ello no es suficiente para lograr el objetivo de la igualdad de género. La perspectiva de género debe identificar sesgos en líneas de investigación, evaluación, gestión, entre otros, para alcanzar dicha igualdad. Es necesario también la erradicación de cualquier tipo de prácticas de violencia en razón de género y la visibilización del aporte de las mujeres a la historia y logros de nuestra entidad académica.

Difusión de la cultura jurídica. El conocimiento especializado no debe ser patrimonio de los juristas. La cultura jurídica es indispensable para la convivencia social; por ello es necesario que la investigación jurídica de vanguardia se difunda para contribuir al fortalecimiento de la democracia, el Estado de derecho y la cultura de la legalidad.

Gestión administrativa al servicio de las tareas sustantivas. La gestión resulta indispensable para la realización de la labor académica. En consecuencia, las actividades administrativas deben estar encaminadas a facilitar las labores sustantivas, siempre en estricto apego a la legislación universitaria y a los lineamientos institucionales.

VI. Líneas de acción: programas y proyectos

Línea 1. Investigación

1.1 Programa: Líneas de investigación y áreas del Derecho

La investigación jurídica es la función sustantiva del IJJ. Hace varios años se crearon las líneas de investigación institucionales, que articulan las labores de investigación en torno a grandes temáticas que abordan problemas concretos. Sin embargo, siguen existiendo las áreas tradicionales del Derecho, que constituyen, además, los ejes articuladores de la legislación y de la formación de las y los juristas, y corresponden a la organización administrativa del IJJ. Finalmente, es preciso fortalecer algunas áreas del Derecho que no han tenido contrataciones durante los últimos años.

Proyectos:

- 1.1.1. Revisar, y en su caso actualizar, la organización por áreas en el IJJ, buscando la articulación con las líneas de investigación institucionales.
- 1.1.2. Diagnosticar las áreas de investigación que cuentan con poco personal académico.
- 1.1.3. Fortalecer las áreas de investigación a través de convenios de colaboración y nuevas contrataciones.
- 1.1.4. Realizar un encuentro académico de líneas de investigación institucionales.
- 1.1.5. Incorporar a las y los investigadores posdoctorales a las líneas de investigación institucionales.

1.2 Programa: Investigación jurídica multi-, inter- y transdisciplinar

Otra área que requiere de fortalecimiento y actualización constante es la discusión sobre las metodologías relacionadas con la investigación jurídica. El estudio del fenómeno jurídico desde distintas disciplinas y enfoques constituye una riqueza para el IJJ; sin embargo, es necesario un ejercicio de diálogo que permita intercambiar propuestas metodológicas que faciliten la investigación multi-, inter- y transdisciplinaria y el trabajo colegiado. Lo anterior en complementariedad a las aproximaciones clásicas a la Ciencia del Derecho, que son fundamentales en la comprensión del fenómeno jurídico y en la formación de las y los juristas.

Proyectos:

- 1.2.1 Realizar un seminario de metodologías de la investigación jurídica en torno a problemas nacionales.
- 1.2.2 Realizar actividades de formación vinculadas con la investigación jurídica.

1.3 Programa: Secretaría técnica

Es necesaria una revisión de la Secretaría Técnica del IJJ, con el fin de alinear la política en este rubro con las prioridades universitarias. Ello supone incrementar las publicaciones arbitradas y el apoyo a las revistas institucionales, aprovechando la experiencia que existe en el IJJ y en la UNAM. Lo anterior incluye seminarios que brinden (in)formación sobre el tema. Se propone, además, una revisión de los procesos editoriales y el padrón de dictaminadores, con el fin de agilizarlos y garantizar la calidad de las publicaciones.

Proyectos:

- 1.3.1. Mejorar la articulación de las áreas que conforman la Secretaría Técnica.
- 1.3.2. Desarrollar una estrategia para fomentar la publicación en revistas arbitradas.
- 1.3.3. Fortalecer las revistas institucionales de acuerdo con estándares y reconocimientos nacionales e internacionales.
- 1.3.4. Revisar y actualizar los procesos editoriales y del padrón de dictaminadores.

1.4 Técnicos académicos

La labor de las y los técnicos académicos es fundamental para la Universidad. En los últimos años han surgido nuevas necesidades institucionales que requieren de una reorganización de su labor que permita cumplir con nuestra función sustantiva. Por ello, será necesario un análisis de las áreas y actividades que actualmente desempeñan las y los técnicos académicos, con el fin de aprovechar al máximo el potencial profesional con el que cuenta nuestro Instituto. Por otra parte, se requiere de un programa de capacitación constante en función de las tareas altamente especializadas que realizan.

Proyectos:

- 1.4.1 Revisar y actualizar las áreas del IJ y la adscripción de técnicas y técnicos académicos.
- 1.4.2 Promover la capacitación especializada de las y los técnicos académicos.
- 1.4.3 Facilitar la participación de técnicas y técnicos académicos en los proyectos del IJ.
- 1.4.4 Apoyar los procesos de promoción de técnicas y técnicos académicos.

1.4 Programa: Evaluación

La evaluación entre pares es uno de los elementos clave para la rendición de cuentas como personal académico universitario. Se requiere contar con criterios objetivos, acordes con las políticas universitarias y del Sistema Nacional de Investigadores, pero que no constituyan una carga adicional. Por ello, se propone la revisión de los criterios de evaluación y del sistema de mínimos del IJ.

Proyecto:

- 1.4.1 Revisar y actualizar el Sistema de Contabilidad de Obligaciones Anuales Mínimas.

1.5 Programa: Estación Noroeste de Investigación y Docencia

Una de las grandes fortalezas del IJ es, sin duda, la creación de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia (ENID). La ENID permitirá potenciar las posibilidades de internacionalización del IJ y de la UNAM, generando sinergias y espacios de complementariedad con otras instituciones de la frontera.

Si bien hay un avance muy importante tanto en el proyecto de investigación como en la infraestructura, la Estación deberá consolidarse en los siguientes años. Esta consolidación será uno de los proyectos prioritarios de la gestión. Se buscará la vinculación con entidades académicas de la UNAM, así como con otros actores estratégicos para fortalecer la agenda académica y el programa de Doctorado. Por otra parte, se requiere también revisar los estudios relativos a la frontera sur, lo cual requiere de alianzas con contrapartes que permitan ampliar la investigación al fenómeno migratorio en su conjunto (frontera sur, norte e interno) y a otros fenómenos transfronterizos.

Proyectos:

- 1.5.1 Formular un apartado específico en el PDI para consolidar la ENID.
- 1.5.2 Revisar y actualizar el programa del Doctorado de la ENID.

1.6 Programa: Otros espacios académicos

El IIJ es sede de diversos espacios académicos propios y de la UNAM. Es necesario hacer una evaluación y revisión de dichas áreas para su fortalecimiento.

Proyectos:

- 1.6.1 UNAM: a) Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Seguridad Ciudadana; b) Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación; c) Cátedra Extraordinaria Benito Juárez sobre Laicidad.
- 1.6.2 IIJ: a) Observatorio Interamericano de Derechos Humanos; b) Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México; c) Observatorio de Reformas Políticas en América Latina; d) Laboratorio Nacional Diversidades.
- 1.6.3 Promover la reactivación del Observatorio de la Corrupción y la Impunidad.

Línea 2: Comunidad

2.1 Programa: Bienestar comunitario

La pandemia nos ha dejado muchos aprendizajes útiles. Sin embargo, la experiencia no ha estado exenta de retos en el ámbito individual y colectivo. Es por ello necesario poner especial atención al bienestar personal y comunitario, considerando los contextos específicos que se irán presentando en los siguientes meses y años.

Es importante también sistematizar los aprendizajes de la pandemia, con el fin de aprovecharlos al máximo en lo que valga la pena conservar, y utilizar esa experiencia para incrementar el bienestar comunitario.

Proyectos:

- 2.1.1. Diagnosticar la situación de las personas integrantes de la comunidad en tiempos de pandemia y post-pandemia.
- 2.1.2. Crear un programa de atención integral para la reincorporación a las actividades.
- 2.1.3. Realizar actividades de integración comunitaria.
- 2.1.4. Crear un grupo de trabajo para la sistematización y seguimiento de los aprendizajes de la pandemia.
- 2.1.5. Generar espacios de diálogo sobre la vida académica.
- 2.1.6. Realizar un curso de introducción a la legislación universitaria para los nuevos integrantes de la comunidad.

Línea 3. Vinculación

3.1 Programa: Vinculación intrauniversitaria

La vinculación debe desarrollarse en varios ámbitos, entre ellos la vinculación intrauniversitaria, con otras entidades académicas de la UNAM y con dependencias universitarias. En esta línea, se proponen, por una parte, acciones de articulación con el PDI

de la UNAM, así como la alineación del IJJ con las políticas institucionales universitarias. Se plantea también fomentar la realización de actividades académicas con las facultades que imparten formación jurídica en la UNAM, es decir, la Facultad de Derecho, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán y la FES Aragón. En la actualidad se comparte el programa de Doctorado, pero las posibilidades de colaboración pueden extenderse más allá. Por otra parte, es posible desarrollar algunas actividades de vinculación con entidades universitarias de disciplinas distintas a la jurídica, tanto escuelas, facultades, como entidades de la Coordinación de la Investigación Científica y la Coordinación de Humanidades.

Proyectos:

- 3.1.1 Elaborar el PDI del IJJ en consonancia con el PDI de la UNAM.
- 3.1.2 Publicar el perfil de las Personas Orientadoras de la CIGU con la finalidad de visibilizarlas en la comunidad.
- 3.1.3 Celebrar el Día de la mujer y la niña en la ciencia con entidades académicas de la Coordinación de la Investigación Científica.
- 3.1.4 Promover proyectos de vinculación con otras entidades académicas y dependencias universitarias, especialmente con el Bachillerato UNAM y sedes de la UNAM en el extranjero.

3.2 Programa: Vinculación en el ámbito nacional

El IJJ es un referente de conocimiento jurídico a nivel nacional. En este sentido, se relaciona con los tres poderes y autoridades de los tres niveles de gobierno, además de órganos autónomos. Asimismo, colabora extensivamente con otras universidades, públicas y privadas, de la Ciudad de México y de los estados de la República. Se plantea también una vinculación con la sociedad civil organizada, con el fin de colaborar en la solución de los grandes problemas nacionales, así como con colegios de abogacía y otras profesiones jurídicas.

Por otra parte, se propone una vinculación más estrecha con la sociedad en general, a fin de contribuir al fortalecimiento de la democracia, el Estado de derecho, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

Proyectos:

- 3.2.1. Celebrar convenios de colaboración con autoridades, universidades y organizaciones de sociedad civil.
- 3.2.2. Organizar eventos académicos sobre temas jurídicos relevantes en colaboración con autoridades, universidades y organizaciones de sociedad civil.
- 3.2.3. Organizar eventos dirigidos al público en general, orientados a la promoción de la democracia, el Estado de derecho, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

3.3 Programa: Vinculación en el ámbito internacional

El IIJ tiene también una larga tradición de vinculación internacional. Dentro de este ámbito destacan la realización de estancias de investigación, la organización de eventos académicos y los espacios de colaboración con organismos internacionales.

Proyectos:

- 3.3.1. Realizar actividades de colaboración con universidades, organizaciones internacionales y organismos internacionales.
- 3.3.2. Desarrollar un programa de estancias de investigación de académicos nacionales y extranjeros. Para ello será necesario adecuar un espacio y abrir foros de intercambio académico.
- 3.3.3. Promover el intercambio académico del personal del IIJ con otras universidades y centros de investigación en el extranjero, aprovechando los programas de apoyo existentes en la UNAM.
- 3.3.4. Apoyar la movilidad del alumnado del programa de doctorado (Ciudad Universitaria [CU] y Tijuana) para realizar estancias de investigación en el extranjero.

3.4 Programa: Vinculación con personas jóvenes

Si bien la función sustantiva principal que el IIJ desarrolla dentro de la Universidad es la de investigación, ello no quiere decir que la docencia le sea ajena. En buena medida, la investigación jurídica tiene como destinatarios a las y los alumnos y estudiantes de disciplinas jurídicas vinculadas a ésta. Muestra de ello es que uno de los proyectos de la actual gestión fue la publicación de los *Manuales para la enseñanza del Derecho*, en coedición con el

Fondo de Cultura Económica. Sin embargo, la vinculación con el alumnado tiene aún áreas importantes de oportunidad.

Para visibilizar la carrera de investigación académica como una de las posibilidades de ejercicio del Derecho es necesario abrir las puertas a quienes se preparan o contemplan esta disciplina como una opción profesional. Hay experiencia previa en este sentido, con el programa “Jóvenes en la investigación”, organizado por la Coordinación de Humanidades. El planteamiento inicial se puede ampliar para ofrecer visitas guiadas, especialmente a la Biblioteca Jorge Carpizo y jornadas de puertas abiertas con talleres para jóvenes universitarios y del sistema incorporado.

Proyectos:

- 3.4.1. Desarrollar un programa de visitas guiadas y una jornada anual de puertas abiertas.
- 3.4.2. Realizar actividades para alumnos de licenciatura con el fin de promover el trabajo de investigación jurídica.

Línea 4. Docencia

4.1 Programa: Actividad docente del personal académico del IIJ

La actividad docente del personal académico del IIJ no solo responde a una de las funciones sustantivas de la universidad, sino que permite la formación especializada de recursos humanos y la divulgación de las labores de investigación. Por esta razón, es fundamental facilitar la vinculación con escuelas y facultades para promover la inclusión del personal del IIJ en el claustro de profesorado. Por otra parte, el Doctorado en Derecho con sede en el IIJ constituye un espacio de formación jurídica indispensable para nuestro país, que tiene un enorme potencial en articulación con la ENID.

Proyectos:

- 4.1.1 Establecer vínculos con entidades académicas de la UNAM para promover la impartición de docencia del personal académico del IIJ.

4.1.2 Celebrar convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior del país para actividades de docencia.

4.1.3 Promover la creación de cursos de posgrado en temáticas asociadas a las líneas de investigación del personal del IJ.

4.1.4 Revisar y actualizar el doctorado en Derecho de la ENID con el fin de articularlo con la sede CU.

4.2 Programa: Educación continua

Los programas de educación continua en el IJ tienen una sólida historia. La mayoría de ellos surgen de la iniciativa de las y los académicos, atendiendo a problemas jurídicos que requieren de actualización. Es necesario continuar con el apoyo institucional a la realización de diplomados, cursos, seminarios y otras actividades de educación continua. Atendiendo a algunas necesidades, se propone la realización de dos programas novedosos: el primero, un curso de actualización docente para el profesorado de Derecho de nivel bachillerato para brindar un panorama de los cambios jurídicos más significativos. Para la promoción del curso se buscará la colaboración con otras instancias universitarias, como las direcciones del sistema bachillerato y la Dirección General de Incorporación y Revalidación. El segundo es un programa de introducción a la investigación jurídica desde un enfoque multi-, inter- y transdisciplinario dirigido a personas que quieran ingresar a un programa de doctorado en investigación jurídica o desarrollar herramientas metodológicas, así como aquellas que sean útiles para la tesis y la redacción de artículos de investigación.

Proyectos:

4.2.1 Apoyar la realización de programas de educación continua que se han impartido en el IJ desde hace varios años, así como nuevas propuestas

4.2.2 Diseñar e impartir un curso de actualización docente para profesorado de bachillerato.

4.2.3 Diseñar e impartir un curso de introducción a la investigación jurídica desde un enfoque multi-, inter- y transdisciplinario.

Línea 5. Gestión e infraestructuras

5.1 Programa: Revisión y actualización de procesos de gestión

La gestión resulta indispensable para el buen funcionamiento del IIIJ, entendiéndose siempre que su labor fundamental es facilitar la realización de las tareas sustantivas. Se propone una revisión de los procesos internos para agilizarlos y facilitar al personal académico la organización de actividades académicas. Será muy relevante en este rubro aprovechar los aprendizajes de la emergencia sanitaria, particularmente en relación con los recursos digitales.

Proyectos:

- 5.1.1. Revisar y actualizar procesos de gestión de eventos académicos, educación continua, publicaciones, proyectos y otros.
- 5.1.2. Promover la celebración de convenios con actores públicos y privados a fin de generar recursos extraordinarios.

5.2 Programa: Tecnologías de la Información y la Comunicación

La experiencia de la pandemia en relación con los recursos digitales puede ser aprovechada para ampliar la cobertura de las actividades de educación continua y los eventos académicos, además de su utilización en los procesos de gestión. Se propone la creación de un Plan estratégico de desarrollo tecnológico que permita aprovechar la infraestructura digital disponible y ampliarla, innovando y atendiendo a las necesidades de la institución.

Proyecto:

- 5.2.1. Elaborar e implementar un Plan estratégico de desarrollo tecnológico.

5.3 Programa: Sustentabilidad ambiental

En la UNAM existen muchas entidades académicas dedicadas al estudio de la sustentabilidad ambiental. Por ello, se plantea un programa que permita utilizar al máximo los recursos de los que disponemos, con el fin de cuidar el medio ambiente.

Proyecto:

5.3.1. Elaborar e implementar un Plan de sustentabilidad con el apoyo de entidades universitarias.

5.4 Programa: Infraestructuras

El IJJ ha realizado y debe continuar una labor constante en el mantenimiento y mejora de sus instalaciones. Se destacan en este rubro adecuaciones realizadas con enfoque de derechos humanos para mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad; por ejemplo, la construcción de rampas y el elevador. Sin embargo, se requiere continuar con los ajustes razonables para que las instalaciones cuenten con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. La realización de los ajustes necesarios debe derivar de un diagnóstico realizado con académicas y académicos expertos en el tema del IJJ y otras entidades académicas, y de organizaciones de sociedad civil.

Proyectos:

- 5.4.1 Elaborar e implementar un plan de mantenimiento de las instalaciones de CU y de la ENID.
- 5.4.2 Elaborar e implementar un plan de adecuación de los espacios con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

VII. Nuevos tiempos, nuevas respuestas

Nuestro tiempo exige respuestas novedosas en el ámbito del Derecho. Los problemas añejos, sumados a los nuevos retos derivados de la pandemia y sus múltiples consecuencias, exigen de soluciones creativas a los retos sociales y jurídicos. El IJJ requiere hoy más que nunca discutir sobre los grandes problemas nacionales e internacionales, así como reflexionar sobre fenómenos emergentes, desde una perspectiva global y de derechos humanos. Para ello precisa de una comunidad fuerte, en la que cada persona pueda desarrollar su potencial y aportar lo mejor de sus capacidades en un clima de pluralidad, diálogo y tolerancia. En esta ruta la afirmación de la igualdad y el respeto a la dignidad de las personas deben constituir prácticas cotidianas.

La suma de esfuerzos resulta, en este contexto, indispensable. La sinergia con otros actores –universitarios, organizaciones de sociedad civil, instituciones de educación superior nacionales e internacionales, gobierno, poderes, órganos autónomos, entidades federativas y organismos internacionales– es fundamental. El Instituto debe jugar un papel protagónico en la defensa de las instituciones democráticas, contribuir activamente al fortalecimiento del Estado de derecho, ser modelador de la cultura de la legalidad y del respeto a los derechos humanos, construyendo ciudadanía, especialmente entre los más jóvenes. El conocimiento jurídico debe estar al alcance de todas las personas, por lo que el IIJ debe redoblar su cometido de formación jurídica especializada y también para el público en general.

Todos los esfuerzos institucionales deben concentrarse en la realización de las labores de investigación, docencia y difusión de la cultura que le han sido encomendadas a la Universidad a través de su Ley Orgánica y al Instituto como parte integrante de este gran proyecto del pueblo mexicano.

Ciudad Universitaria, a 1 de agosto de 2022